

Investigación de paternidad
Radicación N° 686893189001-2018-00006-00

Al Despacho del señor Juez. Para lo que estime conveniente.

San Vicente de Chucurí (S), 08 de abril de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, doce (12) de abril de Dos Mil veintiuno (2021).

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la prueba genética por las reiteradas inasistencias del demandado ROMAN ORLANDO NOVA GAVIRIA al laboratorio del IML, encuentra el Despacho que se hace necesario fijar fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 y siguientes del Código General del Proceso, en los mismos términos del auto de fecha 12 de septiembre de 2019.

Se convoca a las partes para el próximo **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**

Se insta a las partes se sirvan comparecer en la fecha indicada; so pena de versen inmersos en las consecuencias procesales y legales ante su inasistencia. A la Comisaria de Familia se le recuerda su deber de enterar a las partes de la hora y fecha señaladas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ea9ea192cff5966282a7a684d8b1c7e21a378f0aff8eebfe9ed57b2f14c022a
Documento generado en 12/04/2021 11:21:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **13 de abril de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>